

que a demas con apoyo del H. Vera el principio del articulo 12 en estos terminos - Del día 1.º al 8 de enero de cada año &c. - y siendo las tres de la tarde se levantó la sesion

Pedro Hurtado

Sesion extraordinaria del 18 de Octubre

Se abrió con los H. H. Presidente, Castro, Sainz (Sr), Salvador (Mig), Vera, Urua, Vacas, Egas, Carrero Briones, Traquandi, Paredes, Ibalumbide, Sainz (Man), Salvador (Man), Ferreras, Cornejo, Maldonado, Goya, y Sotomayor. - Leida i aprobada el acta de la sesion extraordinaria anterior, el H. Carrero con apoyo del H. Vera propuso la siguiente mocion que fue aprobada. Que se revocase la aprobacion de la cantidad votada en la lei de gastos para el oficial mayor de la Secretaria de la Corte de Guayaquil se voten con este objeto 400 p.^{as} continuando la 3.^a discusion de la lei de gastos desde el art.^o 143 en que se suspendio en la sesion extraordinaria anterior, se aprobo el 1.^o inciso i el 2.^o fue sustituido con la siguiente mocion propuesta por los H. Vacas i Ibalumbide. Que se vote para el Escribano de Hacienda de Barba 200 p.^{as}. Puesto en discusion el inciso 3.^o i suspetado a votacion se conjiato esta, raxon por la que se volvio a abrir el debate, el que prosiguió por un seronento mas se declaro cerrado i se reyo el inciso. Los art.^{os} 144 i 145 se aprobaron sin modificacion alguna. El inciso 2.^o del art.^o 146 fue modificado por la siguiente mo-

cion aprobada a propuesta de los H. Castro i Saena
(Sr). Que se vote para el escribano de hacienda de la
provincia de Tungurahua 200 p^{as}. Se aprobó igual-
mente el 147; el inciso 3.^o del 148, el H. Castro con apo-
yo del H. Cueva hizo la siguiente mocion que fue apro-
bada: Que se vote para el escribano de hacienda de la
provincia del Azuay 200 p^{as}. En el inciso 1.^o del art.
149, los H. Saena (Man.) i Saena (Sr) hicieron la mo-
cion siguiente que fue aprobada: "Para el juez le-
trado de la provincia de Loja 600 p^{as}". Aprobóse
igualmente el inciso 2.^o i en el 3.^o los mismos H. pro-
pusieron la siguiente mocion que tambien fue apro-
bada: "Para el escribano de hacienda de Loja 200 p^{as}".
El art.^o 150 se aprobó sin modificacion alguna; en el
inciso 2.^o hizo el H. Castro con apoyo del H. Araujo
la mocion de que "Para el agente fiscal de Guayaquil
se vote en 840 p^{as}"; supetada a votacion fue negada i apro-
bado el inciso; en el 3.^o el mismo H. Castro con apoyo
del H. Saena hizo la siguiente mocion: "Para ocho
ministros de la Judicatura de Letras a 120 p^{as} annua-
les cada uno; puesta en discusion; despues de un con-
to debate fue negada i aprobada el inciso. Los arts
siguientes hasta el 155 se aprobaron sin modificacion;
en el 156 fue negado el inciso 5.^o a cuya consecuen-
cia hizo el H. Cueva con apoyo del H. Castro la si-
guiente mocion que fue aprobada: "Para un ama-
nense del juzgado de Comercio de Guayaquil 360 p^{as};
se aprobaron igualmente los demas incisos del
mencionado articulo; i los tres primeros de 157; en
el 4.^o hizo el H. Vera con apoyo del H. Saena (Sr)
la siguiente mocion que fue aprobada en lugar
del inciso: "Para un portero amanense 180 p^{as}".
Se aprobó igualmente el inciso 5.^o - El art.^o 158 fue
negado, despues de lo que el H. Castro con apoyo

del H. Salvador (Mig.) hizo la siguiente proposicion que fue aprobada. Para el pago de lo que se le adeuda al Sr. Pedro Ferrer Levallo, \$855 p. r. v. 1/8. Como se suspendiese la discusion de la mencionada lei hasta la sesion siguiente, se puso en 3.ª discusion el proyecto de lei sobre disposiciones complementarias a la del reemplazo del Ejército dada por la Convencion Nacional de 1861, i fueron aprobados los incisos 1.º i 2.º del art. 1.º En este estado se anunció un mensaje del Senado, el que concierne a sostener la insistencia en el decreto que establece nuevos ramos de enseñanza en la Universidad Central de la Republica; i leído el proyecto se anunció otro mensaje tambien del Senado, quien puso en manos de la Presidencia los siguientes proyectos -

- 1.º El que concede de parte de honor a los periodicos publicados en el extranjero, con la insistencia del Senado.
- 2.º El que concede a Manuel Morales la propiedad exclusiva por 20 años de la maquina que ha descubierto para mejorar los trafiches comunes. Aprobado sin modificacion alguna. -
- 3.º El que concede privilegio esclusivo por 50 años a D. Teodoro de Loli Tabla para el establecimiento de un Telégrafo submarino i terrestre en uno o varios puntos de la Republica. Ha sido aprobado con excepcion del art. 6.º -
- 4.º El que suprime los derechos de expedicion i visacion de pasaportes para los ciudadanos del Ecuador. Se ha aprobado con algunas modificaciones. -
- 5.º El que ordena al P. B. el debido cumplimiento de las disposiciones legislativas de 30 de Set. de 1852; i 17 de Abril de 1861, relativas a la fundacion del Colegio Olmedo -
- 6.º El que aprueba la resolucion Ejecutiva de 20 de Enero de 1866 señalando a los cabos 1.º del Ejército el sueldo de 120 p. anuales -
- 7.º El que ordena el cumplimiento de la lei sobre reemplazos para el Ejército. -

8.º El que erige en cantón con la denominación de "Dulce"
varias parroquias de la provincia de Manabí. — 9.º El
que establece en Otavalo un Colegio Nacional. — 10.º El
que establece en esta Capital un Hospital para la
corrección de los criminales; y 11.º El que ordena el pa-
go de los intereses de 200000 p. en su favor, por el Sr. Ga-
briel Peña por empréstito por el Sr. al Gobierno provi-
sorio. — Inmediatamente después se puso en 2.ª dis-
cusión el mencionado decreto que establece nuevos ra-
mos de enseñanza en la Universidad Central; el Sr.
Senador Argüello manifestó la conveniencia de in-
stituir la mejora de la enseñanza, la utilidad
que reportarían los pueblos, el impulso de la civi-
lización y el aumento de la riqueza general; y des-
pués de un breve debate pasó a 3.ª habiendo hecho
el Sr. Scaja la indicación en el art. 3.º que se diga "por
una sola vez" y el Sr. Cajar en el art. 4.º que así mismo
se diga "pagaderos según la ley de 1865". — El proyecto
pasó a debatirse a la Comisión de Instrucción pública
a solicitud del Sr. Sotomayor para que con mayor exa-
men se indiquen las reformas convenientes. — Al pro-
ponerse avanzada la hora se levantó la sesión

ARCHIVO

G. J. J. J.

Sesión ordinaria del 19 de Octubre

Asistieron los Sres. Presidente, Vicepresidente, Scaja,
Salvador (Mig.), Castro, Vera, Cuera, Vidar,
Cevallos, Cajar, Sánchez, Bustamante, Scaja, Cor-
nejo, Varela, Saenz (Man.), Salvador (Man.), Fernan-
dez, Chiriboga, Portilla, Zaldivar, Carbó, Briceño